



Consejo Económico y Social de Canarias

PRONUNCIAMIENTO DEL CES 1997/1

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL INCREMENTO DE
LAS TARIFAS ÁEREAS Y DENUNCIA ANTE LOS ORGANIS-
MOS COMPETENTES DE LA TRANSGRESIÓN DE LA LEGIS-
LACIÓN SOBRE DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

Secretaría General
Las Palmas de Gran Canaria
Mayo, 1997

Pronunciamiento del CES 1997/1

Las Palmas de Gran Canaria. Mayo, 1997

Edición y Distribución: Consejo Económico y Social de Canarias
Secretaría General
Plaza de La Feria, 1 • Edificio Marina-Entreplanta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 384963 • 928 384932
Fax: 928 384897
E-Mail: cescanarias@gobiernodecanarias.org
Internet: www.cescanarias.org

Diseño y Maquetación: Tembleque producciones, s.coop

1ª edición: 100 ejemplares

La reproducción del contenido de este dictamen está permitida citando su procedencia

PRONUNCIAMIENTO DEL CES 1997/1

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL INCREMENTO DE LAS TARIFAS ÁEREAS Y DENUNCIA ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES DE LA TRANSGRESIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Aprobado por el Pleno del CES en sesión del 9 de mayo de 1997

El CES manifiesta su preocupación y rechazo ante la subida de las tarifas aéreas que han aplicado las Compañías Iberia, Aviaco, Spanair, Air Europa y Binter, que operan en Canarias, por las graves consecuencias económicas y sociales que pueden generar

en nuestra Comunidad.

Asimismo, el CES insta al Gobierno de Canarias para que se persone en todas las actuaciones que se lleven a cabo ante los órganos competentes y en defensa de los intereses de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de mayo de 1997.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Francisco Oramas Tolosa